

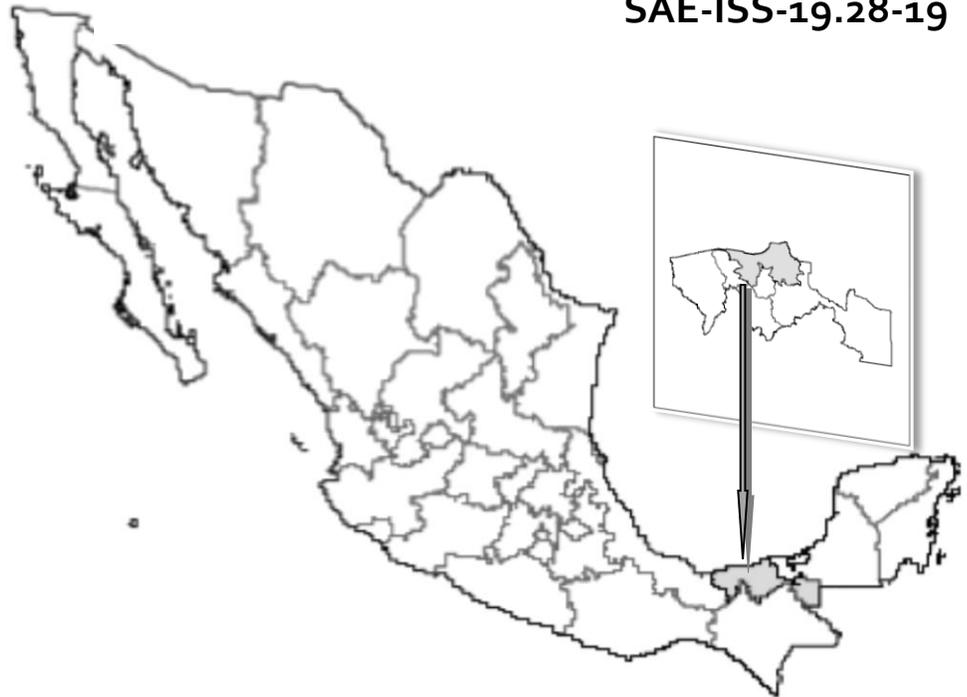


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis Económico

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Tabasco 2020.

SAE-ISS-19.28-19



Octubre, 2019

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (Presidente)
Sen. Manuel Añorve Baños
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Dip. María del Rosario Merlín García
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN y ANÁLISIS**

Dr. Samuel Rico Medina
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE
INVESTIGACIÓN y ANÁLISIS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

C. Dolores García Flores
Auxiliar de Investigación

Primera edición: diciembre 2017 (SAE-ISS-27-17)
Segunda edición: marzo, 2019 (SAE-ISS-02-19)
Tercera edición: octubre 2019 (SAE-ISS-19.28-19)

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

INTRODUCCIÓN.

El 8 de septiembre del 2019, el Titular del Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2020, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para el estado de Tabasco propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2020.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado) y el centralizado y de los organismos autónomos que ejercerán presupuesto Federal en este Estado, considerando los siguientes criterios metodológicos:

El gasto federalizado, se conforma del sistema de transferencias, se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias en México se conforma de las participaciones federales que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno. Complementariamente existen algunos programas de diversos ramos presupuestarios que forman parte de este tipo de gasto.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasificó en:

- a. El gasto para los ramos administrativos y organismos autónomos;
- b. Los programas presupuestarios con programas y proyectos de inversión (PPI's);
y
- c. Los gastos contemplados en los diversos anexos del proyecto de decreto del PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Economía (Economía);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría de Salud (Salud);
- f. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- g. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- h. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- i. Fiscalía General de la República (FGR);
- j. Secretaría de Bienestar (Bienestar);
- k. Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA); y
- l. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

En este rubro también se incluyen partidas presupuestarias para el Poder Judicial de la Federación (PJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE), que son órganos autónomos, y que ejercen recursos públicos en este Estado del país.

Respecto a los PPI's, los ejercen las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado de la Administración Pública Federal. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, se integran todos los anexos que conforman el proyecto de decreto del PEF donde se identifican partidas presupuestarias para este Estado del país.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Tabasco

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de dos rubros:

A. El gasto federalizado, se integra de:

- a. Las aportaciones federales, y
- b. Las participaciones federales.

B. El gasto centralizado, se conforma de:

- a. El gasto para los ramos administrativos que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país, así como el PJF y el IFE que son organismos autónomos;
- b. Los PPI's que se desglosan independientemente de los ramos administrativos; y
- c. Los proyectos contenidos en los anexos del proyecto de decreto del PEF.

Para el ejercicio fiscal 2020, se propone un gasto total identificado para este estado del país por 407mil 695.14 millones de pesos (MMDP), integrado de la siguiente manera:

A. El gasto federalizado fue de 42 mil 903.89 MMDP, de los cuales:

- a. 26 mil 616.59 MMDP son para las participaciones federales, y
- b. 16 mil 287.30 MMDP son para las aportaciones federales.

B. El gasto centralizado fue de 4 mil 791.25 MMDP, integrado de la siguiente manera:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

- a. 1 mil 171.60 MMDP son para los ramos administrativos y autónomos;
- b. 1 mil 753.05 MMDP son para los PPI's; y
- c. 1 mil 866.60 MMDP son contenidos en los anexos del proyectos de decreto del PEF.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Participaciones Federales que se distribuyeron de la siguiente manera:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se propone un gasto de 18 mil 366.20 MMDP;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se propone un gasto de 778.43 MMDP; y
- c. Para el Fondo de Compensación del ISAN se propone un gasto de 43.75 MMDP.

B. Las Aportaciones Federales se distribuyeron en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se propone un gasto de 7 mil 977.62 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se propone un gasto de 2 mil 761.70 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se propone un gasto de 1 mil 908.09 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se propone un gasto de 1 mil 682.11 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se propone un gasto de 349.18 MMDP;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se propone un gasto de 202.74 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se propone un gasto de 202.04 MMDP; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se propone un gasto de 829.85 MMDP.

Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Para los ramos administrativos y autónomos se proponen las siguientes asignaciones presupuestarias:

- a. Para el PJJ se propone un gasto de 81.71 MMDP;
- b. Para el IFE se propone un gasto de 131.46 MMDP;
- c. Para la SADER se aprobó un gasto de 62.31 MMDP;
- d. Para la SCT se aprobó un gasto de 780.73 MMDP;
- e. Para Economía se aprobó un gasto de 4.12 MMDP;
- f. Para la SEP se aprobó un gasto de 5.60 MMDP;
- g. Para la STPS se aprobó un gasto de 9.66 MMDP;
- h. Para la SEDATU se aprobó un gasto de 4.87 MMDP;
- i. Para la SEMARNAT se aprobó un gasto de 11.58 MMDP;
- j. Para la FGR se aprobó un gasto de 36.44 MMDP;
- k. Para Bienestar se aprobó un gasto de 16.92 MMDP; y
- l. Para el TFJA se aprobó un gasto de 26.21 MMDP.

B. Los PPI's se distribuyeron en los siguientes ramos:

- a. Para la SCT se proponen 292.23 MMDP;
- b. Para la SEMARNAT se proponen 218.16 MMDP;
- c. Para el CEF se proponen 111.70 MMDP;
- d. Para PEMEX Logística se proponen 593.80 MMDP;
- e. Para PEMEX Transformación Industrial se proponen 819.07 MMDP; y
- f. Para el ISSSTE se proponen 10.32 MMDP.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

C. Los programas contenidos en los anexos del proyecto de decreto del PEF fueron los siguientes:

- a. Para Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada, se propusieron 401.70 MMDP;
- b. Para el Anexo 11.1 Distribución de Recursos por entidad federativa, se propusieron 55.30 MMDP;
- c. Para el Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero, se propusieron 294.80 MMDP;
- d. Para el Anexo 29. Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 281.51 MMDP;
- e. Para el Anexo 29.1. Consolidación de las Universidades Interculturales, se propusieron 13.32 MMDP; y
- f. propusieron Para el Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas, se propusieron 114.77 MMDP.

En el cuadro No. 1, se expone el proyecto de presupuesto identificado para el Estado de Tabasco.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Cuadro No. 1. Distribución del Gasto Identificado para el Estado de Tabasco, 2019-2020. (Millones de pesos)				
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de pesos		Variación real	
A) Gasto Federalizado				
Participaciones Federales ^{1/}	25,927.32	26,616.59	689.27	2.66
Aportaciones Federales ^{2/}	15,780.31	16,287.30	506.98	3.21
Total Aportaciones y Participaciones Federales	41,707.63	42,903.89	1,196.26	2.87
B) Gasto Centralizado				
a) Gasto Ramos Administrativos y Autónomos				
PJF	80.65	81.71	1.06	1.31
INE	0.00	131.46	131.46	-
SADER	61.25	62.31	1.06	1.73
SCT	814.41	780.73	-33.68	-4.14
Economía	4.53	4.12	-0.41	-9.02
SEP	5.48	5.60	0.12	2.12
STPS	10.73	9.66	-1.07	-10.01
SEDATUR	3.74	4.87	1.13	30.12
SEMARNAT	11.23	11.58	0.35	3.14
FGR	32.44	36.44	3.99	12.31
Bienestar	42.52	16.92	-25.60	-60.21
TFJA	23.08	26.21	3.13	13.56
Gasto Centralizado por ramos Total	1,090.07	1,171.60	81.53	7.48
b) Programas y Proyectos de inversión				
Total SCT	150.50	292.23	141.73	94.18
Total SEMARNAT	500.00	218.16	-281.84	-56.37
Total CONACYT	33.44	0.00	-33.44	-100.00
Total CFE	108.05	111.70	3.65	3.38
Total Pemex Logística	0.00	593.80	593.80	-
Total Pemex Transformación Industrial	50,000.00	819.07	-49,180.93	-98.36
Total ISSSTE	0.00	10.32	10.32	-
Total programas y proyectos de inversión (No incluye SCT)	50,641.49	1,753.05	-48,888.44	-96.54
c) Anexos del Proyecto de Decreto del PEF				
Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada	870.40	401.70	-468.70	-53.85
Anexo 11.1 Distribución de los Recursos por entidad federativa	140.60	55.30	-85.30	-60.67
Anexo 20. Programas del ramo 23 Provisiones Salariales y económicas 3/ Fondo para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad 2019.	8.60	0.00	-8.60	-100.00
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	509.28	294.80	-214.48	-42.11
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	1,244.35	1,281.51	37.15	2.99
Anexo 29. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales	13.32	13.32	0.00	0.00
Para las Universidades Interculturales (UUII)	97.22	0.00	-97.22	-100.00
Universidades Tecnológicas y Politécnicas	55.72	0.00	-55.72	-100.00
Anexo 30. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas	153.20	114.77	-38.43	-25.08
Anexo 43. Ampliaciones a Cultura	6.40	0.00	-6.40	-100.00
Gasto del Decreto del PEF (No incluye SCT)	2,589.82	1,866.60	-723.22	-27.93
Gasto total Centralizado a)+ b) +c)	54,321.38	4,791.25	-49,530.13	-91.18
Gasto público consolidado total Identificado (A+B)	96,029.01	47,695.14	-48,333.87	-50.33

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los Anexos de Proyecto de Decreto y del Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

1/ Las participaciones federales totales, el fondo general de participaciones, el fondo de fomento municipal y el fondo de compensación del ISAN se obtuvieron con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

2/ La distribución del gasto del fondo de aportaciones totales y el fondo de seguridad pública se realizó con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

Los cuadros 2 al 6 contienen la estructura del gasto público federal identificado para este Estado.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

A) GASTO FEDERALIZADO

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Cuadro No. 2. Gasto público Federalizado Aportaciones y Participaciones Federales para el Estado de Tabasco, 2019-2020. (Millones de pesos y variación real)				
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2020 PPEF / 2019 PEF
Ramo 28. Participaciones Federales.				
Fondo General de Participaciones ^{1/}	17,923.20	18,366.20	442.99	2.47
Fondo de Fomento Municipal ^{1/}	755.35	778.43	23.08	3.06
IEPS o Participaciones Específicas en el IEPS	240.15	0.00	-240.15	-100.00
Reserva de Contingencia o Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,452.34	0.00	-1,452.34	-100.00
Extracción de Petróleo ó 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	57.30	0.00	-57.30	-100.00
Incentivo por el ISAN o ISAN	161.89	0.00	-161.89	-100.00
Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diésel	605.10	0.00	-605.10	-100.00
Fondo de Compensación	412.54	0.00	-412.54	-100.00
Fondo de Fiscalización y/o Fiscalización Conjunta	1,864.95	0.00	-1,864.95	-100.00
Fondo de Compensación del ISAN ^{1/}	42.09	43.75	1.66	3.95
ISR Participaciones por el 100% de la recaudación del impuesto sobre la renta que se entre la federación, por el salario personal de las entidades	2,079.79	0.00	-2,079.79	-100.00
Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios	20.28	0.00	-20.28	-100.00
Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	312.34	0.00	-312.34	-100.00
Total de Participaciones Federales ^{1/}	25,927.32	26,616.59	689.27	2.66
Ramo 33. Aportaciones Federales.				
FONE	7,750.81	7,977.62	226.80	2.93
FONE (Servicios Personales)	7,031.55	7,252.25	220.69	3.14
FONE (Otros de Gasto Corriente)	536.82	536.82	0.00	0.00
FONE (Gasto de Operación)	182.44	188.55	6.11	3.35
FONE (Fondo de Compensación)	0.00	0.00	0.00	-
FASSA	2,640.68	2,761.70	121.03	4.58
FAIS	1,837.32	1,908.09	70.77	3.85
FAIS Municipal y de las Alcaldías de CDMX (FISM)	1,614.61	1,676.80	62.19	3.85
FAIS Estatal (FISE)	222.71	231.30	8.59	3.86
FORTAMUN	1,633.88	1,682.11	48.23	2.95
FAM	731.10	349.18	-381.92	-52.24
FAM Educación Básica	227.80	0.00	-227.80	-100.00
FAM Inf. Ed. Media Superior y Superior	171.93	0.00	-171.93	-100.00
FAM Asistencia Social	331.37	349.18	17.81	5.38
FASP ^{2/}	196.36	202.74	6.37	3.25
FAETA	185.60	202.04	16.43	8.85
FAETA Tecnológica	112.97	119.11	6.13	5.43
FAETA Adultos	72.63	82.93	10.30	14.19
FAFEF	804.56	829.85	25.29	3.14
Total de Aportaciones Federales ^{2/}	15,780.31	16,287.30	506.98	3.21
Total Aportaciones y Participaciones Federales	41,707.63	42,903.89	1,196.26	2.87

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Diario Oficial de la Federación y el Anexo de Proyecto de Decreto y del Decreto Aprobatorio PEF 2019-2020.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

1/ Las participaciones federales totales, el fondo general de participaciones, el fondo de fomento municipal y el fondo de compensación del ISAN se obtuvieron con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

2/ La distribución del gasto del fondo de aportaciones totales y el fondo de seguridad pública se realizó con estimaciones propias de la Subdirección de Análisis Económico, tomando como criterio de distribución el porcentaje por entidad federativa aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

B) GASTO CENTRALIZADO

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

a) GASTO RAMOS ADMINISTRATIVOS Y AUTÓNOMOS

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Cuadro No. 3. Distribución del Gasto Centralizado por ramos, para el Estado de Tabasco, 2019- 2020. (Millones de pesos)				
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de pesos		Variación real	
PJF Total	80.65	81.71	1.06	1.31
INE total	0.00	131.46	131.46	-
Apoyo a la función pública y buen gobierno	0.06	0.00	-0.06	-100.00
Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	4.96	2.77	-2.19	-44.09
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	56.23	59.53	3.31	5.88
SADER total	61.25	62.31	1.06	1.73
Delegación Federal	4.53	4.12	-0.41	-9.02
Economía total	4.53	4.12	-0.41	-9.02
Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	5.48	5.60	0.12	2.12
SEP total	5.48	5.60	0.12	2.12
Delegación Federal	10.73	9.66	-1.07	-10.01
STPS total	10.73	9.66	-1.07	-10.01
Programa de Apoyo a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	-
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.74	4.87	1.13	30.12
SEDATU total	3.74	4.87	1.13	30.12
Actividades de Apoyo Administrativo	0.78	0.92	0.14	17.42
Regulación Ambiental	10.35	10.51	0.16	1.54
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.10	0.16	0.06	58.31
SEMARNAT total	11.23	11.58	0.35	3.14
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	32.44	36.44	3.99	12.31
FGR total	32.44	36.44	3.99	12.31
Atención a Jornaleros Agrícolas	0.00	0.00	0.00	-
Empleo Temporal (PET)	0.00	0.00	0.00	-
3X1 para Migrantes	0.00	0.00	0.00	-
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	14.82	14.74	-0.08	-0.56
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras/Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	27.06	2.18	-24.88	-91.94
Pensión para Adultos Mayores	0.64	0.00	-0.64	-100.00
Bienestar total	42.52	16.92	-25.60	-60.21
Sala Regional de Tabasco, con sede en la Ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco	23.08	26.21	3.13	13.56
TFJA total	23.08	26.21	3.13	13.56

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Cuadro No. 4. Distribución del Gasto Centralizado del ramo de la SCT, para el Estado de Tabasco, 2019-2020. (Millones de pesos)				
Ramos	2019 PEF	2020 PPEF	Diferencial 2020 PPEF - 2019 PEF	2020 PPEF / 2019 PEF
	Millones de pesos		Variación real	
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	-
Función Pública	0.00	0.00	0.00	-
Derecho de Vía	11.67	12.55	0.89	7.62
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	18.50	19.56	1.06	5.74
Proyectos de construcción de carreteras	150.50	389.64	239.14	158.90
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	439.84	212.86	-226.98	-51.61
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	146.06	69.94	-76.12	-52.12
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	11.00	12.00	1.00	9.09
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	0.00	28.07	28.07	-
Transporte por Carretera	777.57	744.63	-32.94	-4.24
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	3.29	2.17	-1.12	-34.01
Transporte por agua y puertos	3.29	2.17	-1.12	-34.01
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.79	0.00	-1.79	-100.00
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	0.09	0.11	0.02	20.77
Transporte Aéreo	1.88	0.11	-1.77	-93.92
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.87	0.82	-0.05	-5.20
Transporte por Ferrocarril	0.87	0.82	-0.05	-5.20
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	1.98	1.96	-0.02	-1.02
Internet para todos	0.75	0.27	-0.48	-64.24
Comunicaciones	2.72	2.22	-0.50	-18.34
Actividades de apoyo administrativo	13.99	14.96	0.96	6.88
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	8.36	8.49	0.13	1.55
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	5.72	6.06	0.34	5.91
Otros Relacionados con Transporte	28.08	29.51	1.43	5.10
SCT total	814.41	779.47	-34.94	-4.29

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

b) PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Cuadro No. 5. Distribución del proyecto de presupuesto público federal para el estado de Tabasco, correspondiente a los programas presupuestarios con proyectos de inversión, por ramos, 2020. (Millones de pesos).

Ramos	Programas y proyectos de inversión	Gasto 2020 PPEF
SCT	Coatzacoalcos-Villahermosa, Tramo: Entronque Reforma-Villahermosa	292.23
Total de todos los programas con proyecto de inversión para SCT		292.23
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Proyecto hidrológico para proteger a la población de inundaciones y aprovechar mejor el agua en el estado de Tabasco (PROHTAB).	200.00
	Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 002 Zanapa-Tonalá, en el estado de Tabasco	18.16
Total de todos los programas con proyecto de inversión, Medio Ambiente y Recursos Naturales		218.16
ISSSTE	Ampliación, remodelación y dignificación de espacios de Unidades de Primer Nivel en Tabasco.	10.32
Total de todos los programas con proyecto de inversión, ISSSTE		10.32
PEMEX Logística	Mantenimiento de la Terminal Marítima Dos Bocas	413.34
	Corredor Terminal Marítima Dos Bocas-CCC Palomas	67.37
	Sistema de transporte de Gas Marino-Mesozoico	113.09
Total de todos los programas con proyecto de inversión, para PEMEX Logística		593.80
CFE	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	4.04
	1405 Subestación y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	107.66
Total de todos los programas con proyecto de inversión, para la CFE		111.70
PEMEX Transformación Industrial	Modernización de equipos de la planta Criogénica 1 del CPG Ciudad Pemex	28.81
	Proyecto de quemadores de fosa, elevado e integración, del CPG Cd. Pemex	13.28
	Actualización y modernización de sistemas y equipos de procesamiento del CPG La Venta	111.38
	Reparación de la planta Criogénica 1 del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	63.51
	Mantenimiento a la planta Fraccionadora I del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex	131.24
	Mantenimiento de la planta Criogénica III del CPG Nuevo Pemex	258.31
	Reparación de planta Endulzadora de Gas 2 del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	0.22
	Reparación de la planta Endulzadora de Gas 3 del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	0.41
	Reparación de la planta Recuperadora de Azufre 1 del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	23.14
	Reparación de la planta Endulzadora de Gas 1 del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	44.41
	Reparación de la planta Recuperadora de Azufre 2 del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	17.12
	Mantenimiento del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex 2019-2023	72.34
	Adquisición de equipos para maniobras, maquinaria para talleres y vehículos para transporte de materiales pesados	5.93
	Adquisición de equipos para la seguridad y respuesta a emergencias del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	1.63
	Adquisición de equipos y rehabilitación de las plantas de procesos, servicios principales, para la continuidad operativa del CPG La Venta	47.34
Total de todos los programas con proyecto de inversión, PEMEX Transformación Industrial		819.07

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis, adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto por el Ejecutivo Federal.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

c) ANEXOS DEL PROYECTO DE DECRETO.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

Cuadro No. 6. Gasto identificado en el Proyecto de Decreto del PEF, para los municipios del Estado de Tabasco, 2020. (Millones de pesos).			
Anexo	Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Gasto 2020
Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Sustitución del Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell en Villahermosa, Tabasco	ISSSTE	401.70
Total anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada			401.70
Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria		55.30
Total anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa			55.30
Anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera		212.86
	Conservación y Estudios y Proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras		81.94
Total anexo 28. Conservación y Mantenimiento Carretero			294.80
Anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR511)		1,281.51
Total anexo 29. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales			1,281.51
Anexo 29. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales	S300 Programa de fortalecimiento de la excelencia educativa (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	13.32
Total anexo 29. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales			13.32
Secretaría de Educación Pública 2/	Para las Universidades Interculturales (UUII)		
Anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable		71.98
	Subsidios Hidroagrícolas		42.80
Total anexo 30. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas			114.77
Total de los Anexos contenidos en el Proyecto de Decreto del PEF (No incluye SCT)			1,866.60

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Proyecto de Decreto del PEF, para el ejercicio fiscal 2020.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

ACRÓNIMOS.

FGP: Fondo General de Participaciones

FFM: Fondo de Fomento Municipal

IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

RFP: Recaudación Federal Participable

INE: Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuestos sobre Autos Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEP: Secretaría de Educación Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SECMAR: Secretaría de Marina

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

FGR: Fiscalía General de la República

SENER: Secretaría de Energía

SECTUR: Secretaría de Turismo

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CFE: Comisión Federal de Electricidad

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

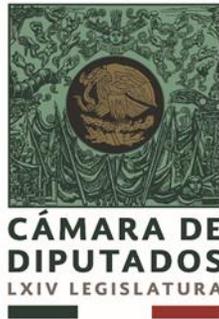
PEMEX: Petróleos Mexicanos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAE-ISS-19-19>